Cobradores de santiago y santa

Uno por ciento

Lo ha recibido por cobrador de uno por ciento este presente año antonio de silva para la parroquia de santiago

Lo cual acordo que por quanto la harina que se compro el tiempo que tubieron los molinos quebrados esta por el asiento mando para cha que los panaderos que moren y se presume que el tiempo que se entregue harina suya y para que se vea el dicho y ecce el daño que perjuicio de la caudal del posito acordo que el dicho presente fecha que en nombre del comisario reconozca la harina que queda a los dichos panaderos tomando la razon de cada uno de por si y averigue el tiempo que a pasado despues que se prohibio que los vecinos no desistiesen hasta que se cubriese despachado la dicha harina del posito = lo que a ynviado a las plaças y vendido en sus casas para que se pida lo que convenga contra ellos.

Para el salario del Corregidor

Salado

Lo cual dixo que por quanto el dicho presente fecha acordo la confesion de que el al del mes de Cartagena a pedido se le libre su salario de tal confesion acordo se libre un año entero que cumplira en [illegible] de marzo